

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

05/05/001/2804

Montevideo, 03 OCT 2005

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".-

ASUNTO 679

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.-

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1988 y los Decretos Nros. 293/001, de 25 de julio de 2001, 376/002, de 28 de setiembre de 2002, 153/003, de 24 de abril de 2003, 192/003, de 20 de mayo de 2003 y 317/003, de 13 de agosto de 2003.-

DS/DS/adg

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo

recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por los montos imponibles total de U\$S 1:569.630,37 (un millón quinientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con 37/100) y € 17.664,00 (diecisiete mil seiscientos sesenta y cuatro Euros) que se detallan en el listado anexo y que forman parte de esta Resolución.-

2º) Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.-

3º) A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, previa verificación del cumplimiento de las formalidades de estilo, lo comunicará a los organismos competentes, luego que

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

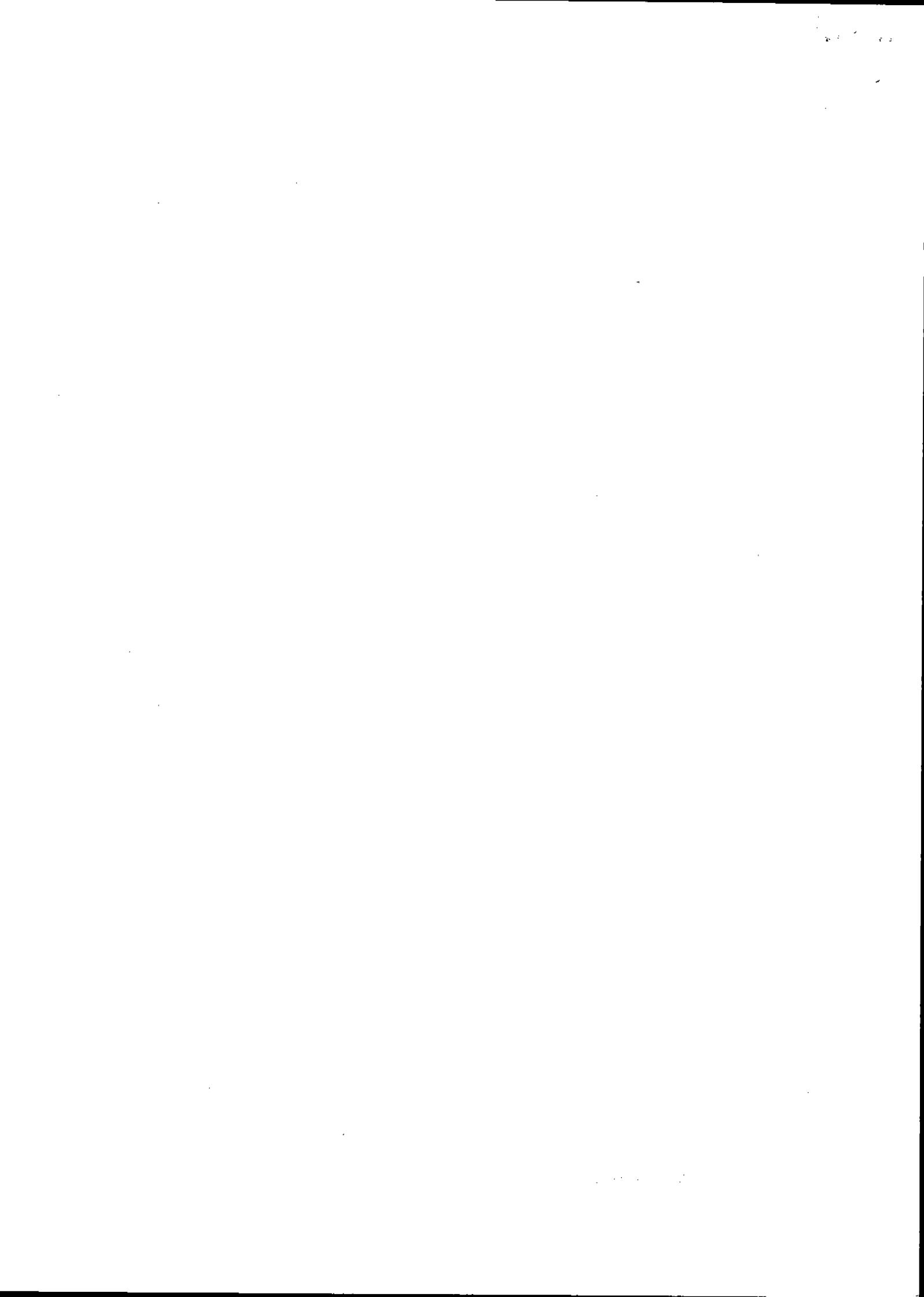
05/05/001/2804

la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informe sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el Concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".-

4°) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.-

5°) Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado, con copias de facturas. Cumplido, vuelva.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

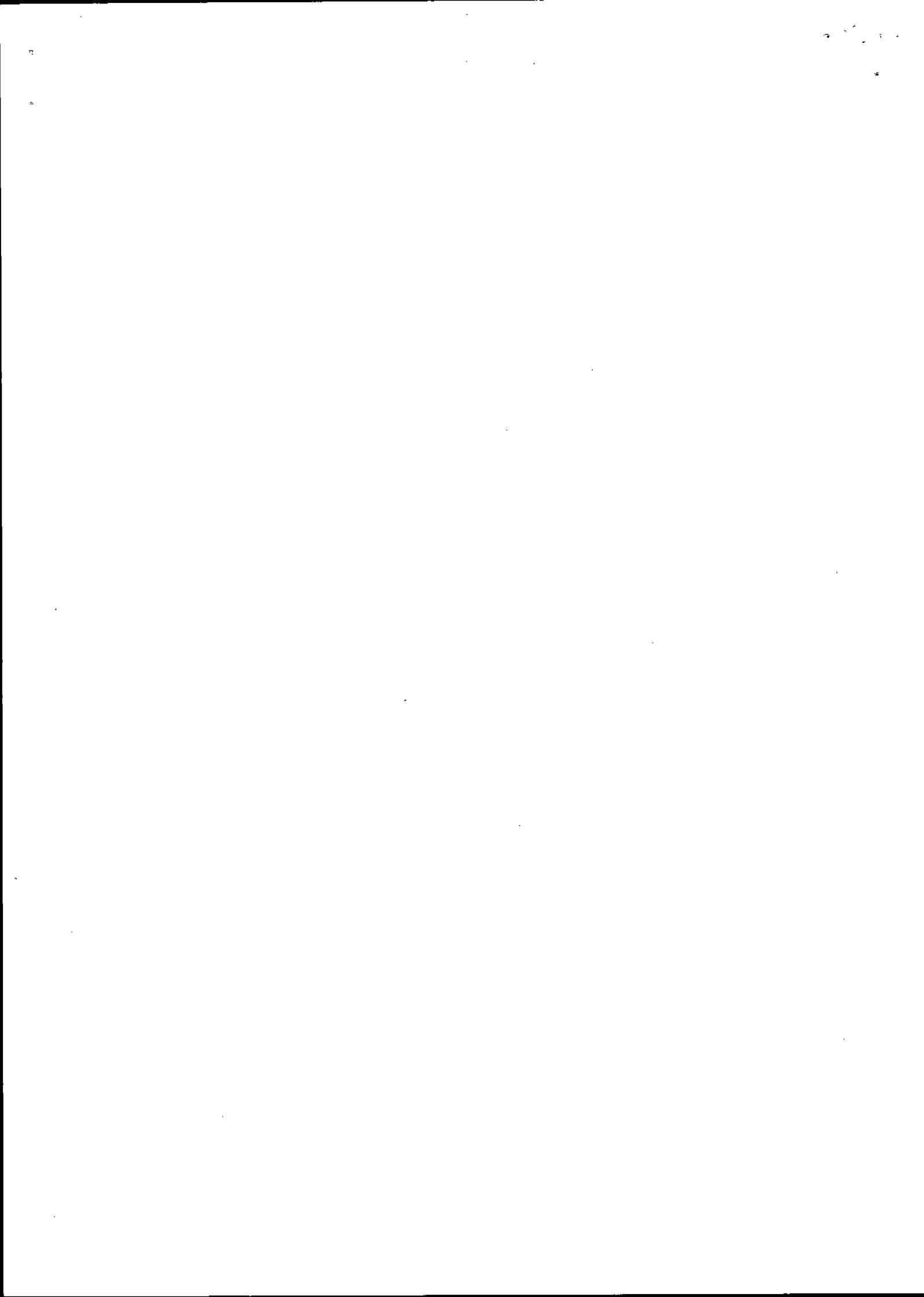


Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CIF dólares unitario	CIF dólares total	Total dólares	Ubicación / uso del equipo
--------------------------	-----------	-----------	----	----------	----------------------	-------------------	---------------	----------------------------

Roble Antico 18x65,9	Iberoamericana de Representaciones	factura	4279	547,2	35,00	19.152,00	20.748,00	
Arce 16x65,9				45,6	35,00	1.596,00		

Tachos de 12" L - 867	Partik SA	factura proforma	8	661	323,88	214.087,32	Mercadería para obra en pista 06-24
Tachos de 12" L - 868				48	551,33	26.463,70	
Tachos de 20" L - 867				31	559,61	17.347,79	
Cable desnudo de puesta a tierra de 25 mm2				15700	2,98	46.707,50	
Cinta de Seguridad mts.				15700	2,26	35.497,70	
Cable Primario AWG8 de 5 KV con pantalla				120600	2,86	345.351,60	
Cable Secundario mts.				16400	2,94	48.232,40	
Cable Pead				85500	5,58	476.748,00	
Cable Comando de 16x2,5 mm2				4000	20,77	83.096,00	
Cable energía 1,1 KV 2 x 16				4000	36,62	146.472,00	
Transformador 5 Kva 1000/220V c/req	2	3.379,60	6.759,20	1.446.763,21			

Sistema Telefónico configurado con: 1 OmnipCX Enterprise ALCA TEL, 1 Troncal E1, 16 Troncales Digitales, 336 Puertos para internos analógicos, 20 Puertos para internos digitales, 1 Networking Q SIG, 2 Soft Consoles, 20 Terminales Digitales, 1 Software Taiñ	Isbel SA	proforma	1499-04	1	53.781,00	53.781,00	53.781,00	Central telefonica
--	----------	----------	---------	---	-----------	-----------	-----------	--------------------



Camionetas, Marca CHEVROLET, Modelo S10 DSL, tipo doble cabina, de 2.800cc de cilindrada, 4x2. Con equipamiento y especificaciones de fábrica.	Silca SA	factura proforma	s/n	2	13.990,00	27.980,00	27.980,00	Para áreas operativas: Mantenimiento e Infraestructura
--	----------	------------------	-----	---	-----------	-----------	-----------	---

Teléfono Panasonic KXTS10SW	Fabiet y Bertoni SA	factura	943787	12	37,34	448,08	120,00	568,08	Para oficinas
-----------------------------	---------------------	---------	--------	----	-------	--------	--------	--------	---------------

Cambiadores de bebés marca Bobrick	Servicios y Tecnología Aeroportuarios SA	factura proforma	85	10	95,00	950,00	950,00	
------------------------------------	--	------------------	----	----	-------	--------	--------	--

Cisco Catalyst 3550 version EML-WS-C3550	Servicios y Tecnología Aeroportuarios SA	factura proforma	88	2	5.662,65	11.325,30		Equipos de comunicación para redes informáticas
Cisco 100 base SX Short Wavelenght GBIC				4	435,83	1.743,32		
Cisco Gigastack stacking G51Cws-x3500-x				1	151,10	151,10		
Cisco 1 weter cable for Cigastack GBSIC				1	111,80	111,80	13.331,52	

Cizalla Dasa D46/4 rotativa de 125cm.	Servicios y Tecnología Aeroportuarios SA	factura proforma	94	1	80,00	80,00	80,00	Guillotina para cortar planos
---------------------------------------	--	------------------	----	---	-------	-------	-------	-------------------------------

Postes UNIFILA cinta retracil mod mixto	Servicios y Tecnología Aeroportuarios SA	factura proforma	93	100	53,66	5.366,00	5.366,00	Columnas delimitadoras
---	--	------------------	----	-----	-------	----------	----------	------------------------

Seguro factura Huesker Ltda. n°16-2004, Euros 17.664 (valor costo), se inci en hoja 2	Royal & Sunallance	proforma	585908/4					62,56
---	--------------------	----------	----------	--	--	--	--	-------

TOTAL HOJA 1 DE 1, DOLARES 1.569.630,37

58



LISTA Nº 7 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/09/1984 31/01/2005
FACTURAS PROFORMA EN EUROS, HOJA 2 DE 2 : hoja 2 de 2

Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	CIF Euros unitario	CIF Euros total	Total Euros documento	Ubicación del equipo
Hatellit C 40/17 - 1,00m de	Huesker Ltda.	factura proforma	16-2004	6900	2,56	17.664,00	17.664,00	Material para pista

TOTAL HOJA 2 DE 2. EUROS 17.664,00

10/10/10
10/10/10
10/10/10